



**SECRETARÍA EJECUTIVA**

Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de diciembre de 2022

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día quince de diciembre de dos mil veintidós, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en la calle 5 de mayo, número 975 oriente en Monterrey Nuevo León, se llevó a cabo la sesión ordinaria, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, que integraron el quórum de ley:

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta del Consejo General

y las Consejeras y Consejeros Electorales:

**Lic. Rocío Rosiles Mejía;**

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón;**

**Mtro. Alfonso Roiz Elizondo;**

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los partidos políticos:

**Lic. Daniel Galindo Cruz,** del Partido Acción Nacional;

**Lic. Gustavo Javier Solís Ruiz,** del Partido Revolucionario Institucional;

**C. Aliber Rodríguez Garza,** del Partido de la Revolución Democrática

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez,** del Partido Verde Ecologista de México;

**Lic. Juan Fabricio Cázares Hernández,** del Partido del Trabajo

**Lic. Johnatan Raúl Ruíz Martínez,** del partido Movimiento Ciudadano;

**Lic. Luisa Fernanda Alanís Leal,** del partido Morena.

Así como del **Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa,** Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –**

Muy buenos días, señoras y señores, siendo las once horas con diez minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós, damos inicio a esta sesión de carácter ordinario. Solicito al Secretario desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. –** Con mucho gusto, buenos días a todas y a todos. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, por lo que les informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto del orden del día tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2022.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informes de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. 
7. Informe de las y los Consejeros Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. 
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo al calendario de sesiones ordinarias del año 2023.
9. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión ordinaria.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. -**

Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario respecto al proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a la aprobación del Consejo. 

**Secretaria Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa. –** Se consulta entre las y los

Consejeros Electorales la aprobación del proyecto del orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día. 

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –**

Ahora en términos del artículo 43 del Reglamento de Sesiones, solicito al Secretario consultar la dispensa de la lectura de las actas e informes que han sido previamente circulados. 

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con mucho gusto, previamente informo a la Presidenta y a los Consejeros Electorales que está también ya conectado con nosotros en esta sesión, el Lic. Johnatan Ruíz Martínez, representante de Movimiento Ciudadano. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente para leer solo una síntesis de los mismos, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. Ha quedado aprobada la dispensa.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria que fue remitido con la convocatoria a esta sesión, ¿alguien tiene algún comentario sobre ese proyecto?, de no haber comentarios solicito al Secretario someterlo a la aprobación del Consejo.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Consulto entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2022. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha sido aprobada por unanimidad.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Mtro. Luis Javier Vaquero dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con mucho gusto. “La Secretaría da cuenta de los escritos recibidos del 29 de noviembre al 15 de diciembre de 2022. Recibimos treinta oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo acuerdos y documentación, además de solicitar información relacionada con este organismo. Cinco oficios del Tribunal Electoral del Estado, remitiendo información solicitada por la Dirección Jurídica, un acuerdo plenario, dos sentencias, así como solicitando diversa información. Un oficio de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, solicitando información para la integración de carpeta de investigación. Un oficio de la Fiscalía General de la República, solicitando información para la integración de carpeta de investigación. Un oficio del H. Congreso del Estado de Nuevo León, invitando a participar a una mesa de trabajo relacionada con el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023. Tres oficios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, solicitando diversa información para la integración de expediente administrativo. Treinta y tres escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Dos escritos por parte de representantes de Partidos Políticos presentando formal denuncia por la presunta violación a la normatividad electoral y dando respuesta dentro de procedimiento sancionador. Cuarenta y siete escritos de diversas asociaciones civiles que pretenden constituirse en partidos políticos locales, presentando respuesta a prevenciones, remitiendo diversa información, solicitando asambleas distritales y municipales y, presentando informes mensuales de fiscalización. Un oficio del Director Jurídico de la Comisión Estatal Electoral remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos

recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso”. Es cuanto.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, muy bien, entonces continuamos con el desahogo del quinto punto que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva. Solicito al Mtro. Luis Javier Vaquero dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con gusto. En cumplimiento al artículo 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León y al artículo 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, me permito leer un extracto del informe circulado con anterioridad a quienes integran de este Consejo General respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por las direcciones y unidades a mi cargo: “Se continúa con la campaña institucional permanente a través de redes sociales y en la página web. Así como con la ejecución del plan de transición y campaña de la nueva denominación de este órgano como Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Del 5 al 9 de diciembre, 38 estudiantes pertenecientes a la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, Universidad Politécnica de Apodaca y Universidad Nueva Extremadura, que participan en la décima generación del proyecto “Promotoras y Promotores de Ciudadanía”, realizaron la segunda semana de réplicas impactando a 66 personas mediante la exposición de los temas “Democracia como forma de gobierno”, “Derechos Humanos”, “Instrumentos de participación ciudadana y perspectiva de género”. El 8 de diciembre se llevó cabo la sesión de veredicto del Cuarto Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales, en donde el jurado calificador integrado por las doctoras Alma Rosa Saldierna Salas, Juana Isabel Vera López, María del Socorro Arzaluz Solano, en su carácter de presidenta de este Jurado, y el Dr. José Fredman Mendoza Ibarra, seleccionaron a los trabajos ganadores, resultados que fueron publicados en la página web y redes sociales institucionales. Como parte del proceso de constitución de partidos políticos locales, personal de este organismo electoral acudió a certificar la celebración de asambleas en 14 municipios del estado y en seis distritos locales correspondientes a las organizaciones ciudadanas que se encuentran en este proceso. Durante este periodo se concluyeron con las actividades relativas al proceso de destrucción y reciclaje de los materiales electorales no susceptibles de ser reutilizados. El 6 de diciembre, personal de este organismo asistió a la Mesa de deliberación de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 para la articulación de agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, organizada por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, en la que se trabajaron propuestas de acciones por parte de cada institución u organismo involucrado del estado. El 8 de diciembre se llevó a cabo en la sala de sesiones de este organismo la Ceremonia de Premiación del XXIII Certamen de Ensayo Político, contando con la presencia física y virtual de integrantes del Jurado Calificador y de las personas ganadoras del certamen y con mención honorífica que fueron dados a conocer en la página web y redes sociales institucionales. Finalmente con relación a la Campaña Únete, para poner fin a la violencia política contra las mujeres se informa que se llevaron a cabo las siguientes actividades: El 30 de

noviembre se llevó a cabo en el Museo Metropolitano la firma del Convenio interinstitucional para el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género entre este organismo electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, teniendo la asistencia de la Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña, Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, entre otras personalidades. Los días 28 y 29 de noviembre 3 y 4 de diciembre se presentó la obra de teatro “¿Por qué llora la llorona?” a cargo de la compañía de teatro La Percha en los municipios de Abasolo, Montemorelos, Santiago y Allende. Contando con la presencia de 444 personas de la niñez y juventudes. El 1 de diciembre se celebró en las instalaciones de la Cineteca de Nuevo León la ceremonia de premiación del Quinto Concurso Nacional de Cineminuto #ParidadEnCorto. Y finalmente el 5 de diciembre se llevó a cabo en la sala de sesiones de este organismo, el Conversatorio Retos de los OPLEs frente a la Violencia Política en Razón de Género, con la participación de la Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, la Lic. María Guadalupe Téllez Pérez y la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejeras Electorales de los institutos electorales de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, respectivamente; y con la moderación de la Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco, Consejera Presidenta de este Instituto”. Es cuanto.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** - Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, entonces continuamos con el sexto punto del orden corresponde al Informe de las actividades públicas realizadas por la de la voz en mi calidad de Presidenta, solicito al Mtro. Luis Javier Vaquero dé lectura al informe correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con gusto Presidenta. La Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: El día 28 de noviembre asistió a la inauguración de la Galería de dibujos “El respeto a las niñas y mujeres comienza en la escuela” dentro del Congreso del Estado. El mismo 28 de noviembre participó en el programa radiofónico “La Urna” del Instituto Electoral de Coahuila. El 29 de noviembre participó en el conversatorio “La participación ciudadana en el estado de Nuevo León: En voz de las personas adultas mayores” organizado en el marco del Quinto Encuentro Sin Límites “Revolución del envejecimiento”. El 30 de noviembre firmó un convenio con diversas autoridades electorales y jurisdiccionales para colaborar en el Registro de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género. El mismo 30 de noviembre igualmente acudió a una mesa de trabajo organizada por el Congreso del Estado con la finalidad de exponer el presupuesto solicitado para el ejercicio fiscal 2023. El 1 de diciembre tomó protesta como integrante de la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Electorales. El 5 de diciembre moderó el Conversatorio “Retos sobre los retos de los OPLES frente a la violencia política en razón de género” contando con la participación de la Consejera María Guadalupe Téllez Pérez, la Consejera

del Instituto Electoral de Coahuila Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y la Consejera del Instituto Electoral de Tamaulipas Mayra Gisela Lugo Rodríguez. El 7 de diciembre asistió como invitada a la presentación del Informe sobre movilidad social en Nuevo León por el Consejo Nuevo León. El mismo 7 de diciembre acudió como testigo de honor a la selección de la integración del Primer Consejo Consultivo Ciudadano de la Secretaría de Participación Ciudadana de Nuevo León”. Es cuanto.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, muy bien continuamos con el séptimo punto del orden del día, tenemos el informe de las y los Consejeros Electorales, solicito a la Consejera Rocío Rosiles Mejía dé lectura al informe correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** - Con mucho gusto Consejera Presidenta. La de la voz Lic. Rocío Rosiles Mejía participé en las siguientes actividades: El 28 de noviembre participé de manera virtual como ponente en la conferencia dirigida a la Red de Candidatas Electas de Baja California, con el tema Violencia digital: violencia Política en Razón de Género a través de las tecnologías, evento organizado por el Instituto Electoral de dicha entidad; el 30 de noviembre asistí a la firma del convenio interinstitucional para el Registro de Personas sancionadas en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, realizado en el Museo Metropolitano de Monterrey; el 1 de diciembre asistí de manera virtual a la XLII Asamblea ordinaria de la AMCEE, misma en la que se firmó el Convenio entre la referida asociación y el TEPJF, en el marco de Colaboración entre ambas; el 8 de diciembre moderé la presentación del libro Elecciones bajo COVID-19, en la que se expusieron comentarios por parte del Dr. Manuel Alcántara Sáenz, catedrático de la Universidad de Salamanca; del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral; el Dr. Mario Garza Castillo, Director del Centro de Desarrollo Político y Gobierno Transformativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y el Dr. Juan Alfonso Mejía López, profesor de la Universidad de Sinaloa; evento organizado por el Instituto Nacional Electoral y la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el marco de la Estrategia Nacional de la Cultura Cívica 2022, el cual fue realizado en las instalaciones del Centro Cultural Universitario Colegio Civil. El Consejero Alfonso Roiz Elizondo participó en las siguientes actividades: El 29 de noviembre participó como comentarista en la presentación del libro: “Democracia en punto de inflexión: Reflexiones del Proceso Electoral 2020-2021”. El evento se realizó en el marco de las actividades del 25 aniversario del Tribunal de Justicia Electoral de Zacatecas, en las instalaciones del órgano. El 1 de diciembre participó como comentarista en la presentación del libro: “Democracia en punto de inflexión: Reflexiones del Proceso Electoral 2020-2021”, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, la cual fue presentada dentro de las actividades de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en las instalaciones de la Expo Guadalajara”. Es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario sobre el informe?, entonces continuamos con el octavo punto del orden del día, que corresponde al proyecto de acuerdo relativo al calendario de

sesiones ordinarias del año 2023. Solicito al Mtro. Luis Javier Vaquero dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con mucho gusto. Los artículos 95 y 98 de la Ley Electoral para el estado de Nuevo León, establecen que el Consejo General de este Instituto Electoral sesionará por lo menos una vez al mes, o cuantas veces sea necesario la actividad electoral para decidir sobre los asuntos de su competencia, que en el caso de sesiones ordinarias se convocará mediante convocatoria que emita la Presidencia de este Instituto conforme al calendario de sesiones aprobado para tales efectos. Asimismo, el artículo 9 inciso a) del Reglamento de Sesiones del Consejo General indica que es atribución de la Secretaría Ejecutiva preparar el calendario de sesiones para la aprobación del Consejo General. Por lo anterior la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo la elaboración del proyecto de calendario de sesiones ordinarias del Instituto para el año 2023, en el cual se propone para la celebración de las mismas los días siguientes: 23 de enero, 27 de febrero, 27 de marzo, 24 de abril, 22 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 28 de agosto, 25 de septiembre, 23 de octubre, 27 de noviembre, y 15 de diciembre, todos del año 2023. En tal virtud se presenta ante este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – ¿hay algún comentario sobre la propuesta?, entonces de no haber comentarios solicito al Secretario del Consejo someterlo a aprobación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Con mucho gusto. Se consulta entre las Consejeras y Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo al calendario de sesiones ordinarias del año 2023. Favor de manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, ¿Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco?

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Mtro. Luigui Villegas Alarcón?

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** - A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Lic. Rocío Rosiles Mejía?

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Mtro. Alfonso Roiz Elizondo?

**Consejero Electoral, Mtro. Alfonso Roiz Elizondo.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Mtro. Carlos Piña Loredo?

**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** –¿Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza.**- A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – ¿Lic. María Guadalupe Téllez Pérez?

**Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez.** – A favor.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa.** – Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Continuamos con el último punto del orden del día que es el de asuntos generales, si alguien tuviera algún tema que tratar en este punto favor de indicarlo. Adelante.

**Consejero Electoral, Mtro. Luigui Villegas Alarcón.** – Gracias, muy buenos días tengan todas y todos. Nada más a título personal quería manifestar mi solidaridad con las y los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral, sobre todo porque el Servicio Profesional Electoral es parte de la integridad electoral, parte de las fortalezas que tiene nuestro sistema electoral mexicano desde su construcción constitucional, desde que se menciona la reforma constitucional de 1990 y ya posteriormente con el estatuto del Servicio Profesional Electoral de 1992, se fue erigiendo una rama de profesionales de hacer procesos electorales, de organizar procesos electorales con altos niveles de confianza, de credibilidad, con un alto grado de especialización, un servicio civil de carrera muy consolidado que le valió en 2013 ser el segundo mejor servicio civil de carrera por parte, una evaluación que hizo la Auditoría Superior de la Federación que calificó al Servicio Profesional Electoral del entonces IFE en aquel 2013 como el segundo mejor servicio civil de carrera de un total de 18 servicios civiles de carrera federales, el segundo mejor servicio civil de carrera, un Servicio Profesional Electoral donde desde el ingreso, la permanencia, las promociones se basan en el mérito, en la objetividad, en una serie de exámenes para ingresar y después para poder ascender también presentar exámenes, entrevistas; están sujetos a una capacitación permanente y una evaluación también permanente y; por lo mismo, ha sido considerado por muchos expertos en la materia como la columna vertebral de las instituciones electorales. Y precisamente también este reconocimiento que mencioné hace un momento en 2013 y esta consolidación que empezó a darse desde el primer estatuto del Servicio Profesional Electoral de 1992, le valieron también a este Servicio Profesional Electoral que tenía el entonces IFE a que con la reforma constitucional de 2014, se extendiera a todas las entidades federativas creando así un Servicio Profesional Electoral Nacional de tal suerte de que los estándares organizativos profesionales de especialización que ya tenía entonces el Instituto Federal Electoral se extendieran a las 32 entidades federativas, y esto lo menciono por el reconocimiento que tiene este Servicio Profesional Electoral, así que, bueno pues mencionar que creo que es uno de los avances que ha tenido nuestro modelo electoral, le inyecta confianza, también yo confirmo, yo aseguro que inyecta

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'BCC', 'M', and 'M']*

*[Handwritten initials in blue ink]*

integridad electoral y, ¿a que me refiero con integridad electoral?, a que prácticamente las elecciones en México son realizadas con absoluto profesionalismo, por personas independientes, por personas que, vaya también la permanencia, la permanencia en el cargo les ha permitido también estos niveles de especialización que como en pocas materias se tienen, que me atrevo a decir como estudioso de la materia del Servicio Público, pues que no vienen y se van; Consejeros venimos y nos vamos porque así lo determina la Ley, porque así lo determinan los periodos electorales, pero la permanencia de las instituciones electorales, la fortaleza en su institucionalidad se debe en parte a este personal. Así que bueno nada más mencionar que mi mayor solidaridad y mi mayor reconocimiento también a este ejército, y hablo en términos de ejército porque hace un momento platicaba en una charla de desayuno, decía pues prácticamente por ejemplo en el caso de las Juntas Distritales y Locales, los miembros del Servicio que están ahí son la infantería de la elección, y a qué me refiero con la infantería de la elección, hablando en términos castrenses hablando en términos de ejército, pues son quienes hacen a parte la tarea de talacha electoral, quienes operan las elecciones cada que hay procesos electorales, así que, bueno, mi mayor reconocimiento y también mi solidaridad, una solidaridad que es a título muy personal. También en algún momento y siempre lo he dicho, soy orgullosamente miembro del Servicio Profesional Electoral, lo fui durante nueve años, conozco el sistema y por eso me atrevo a hablar desde las entrañas, y hace un momento también mencionaba que mi llegada a Monterrey hace quince años no fue porque conocía a, o conociera a alguien en Monterrey, ni siquiera que conociera a alguien en el IFE; fue porque salió una convocatoria, me anoté como cualquier persona, como cualquier ciudadano, como los muchos que integran aquí el Servicio Profesional Electoral y vienen de otras entidades de la República, de Jalisco, y al final los resultados me fueron favorables y me trajeron a esta Ciudad. Entonces, conozco como funciona el sistema y conozco el profesionalismo de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral y su importancia en el edificio electoral mexicano". Es todo gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias Consejero. Consejera Rocío Rosiles.

**Consejera Electoral, Lic. Rocío Rosiles Mejía.** – Gracias Presidenta. Sumarme a esta solidaridad que expresa el Consejero Luigui Villegas Alarcón, hago más las palabras que él expresa, y también una servidora formó parte del Servicio Profesional Electoral desde el 2005 al 2017, previo a incorporarme a este cargo y efectivamente conocemos el trabajo y el esfuerzo que cuesta incorporarnos a él, pero sobre todo creo que esa profesionalización, esa especialización que va formando y que nos permite tener precisamente una independencia con respecto a la organización de los procesos electorales y que ha sido la principal garantía de este sistema. Este día amaneció con una noticia, lamentable para el servicio Profesional Electoral Nacional, pero no solo para ellos, desde luego creo que para la democracia; soy una ferviente creyente también de los sistemas, los del buen gobierno y sanas democracias; por el contrario, me parece que estos servicios civiles de carrera entre ellos el Servicio Profesional Electoral Nacional, tendrían incluso que estarse replicando y multiplicando en la administración pública; el día de hoy se ha echado abajo y esto lo voy a decir así también a título personal, me parece una regresión. Aún quedan instancias ojalá

haya alguna esperanza para este Servicio Profesional Nacional y se valore en todo lo que compete a su profesionalismo, a su entereza, porque hay que decirlo así es personal con una entereza y una entrega y un compromiso a la democracia en este país, que no podía tampoco dejar de sumarme a esta solidaridad y a este reconocimiento, aún quedan instancias, estaremos creo que atentos, una servidora como una ciudadana más, atenta a esas otras instancias y a lo que se resuelva como creo que mucha de la ciudadanía que esta interesada por los procesos democráticos de nuestro país en esta insipiente y creciente democracia, pero que al final todos aspiramos a que la misma siga fortaleciéndose y no lo contrario". Es cuanto Consejera Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?, sí Daniel.

**Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Daniel Galindo Cruz.** – Gracias Presidenta. Igualmente sumarnos a las palabras expresadas por los Consejeros que me antecedieron en el uso, y reiterando la postura institucional del Partido Acción Nacional a lo largo de todo este proceso de contra reforma electoral; hoy es un día lamentable para la ciudadanía en Nuevo León, para la ciudadanía en México en lo general. Desde una perspectiva más allá de la cuestión de la infraestructura del Servicio Profesional de carrera, los ciudadanos de a pie lo vamos a padecer si es que esta contra reforma logra sobrevivir en las otras instancias, confiamos que no sea el caso, sobre todo es algo tan regresivo y lastimoso para los ciudadanos donde tenemos hoy certeza, ciudadanización, reglas, procedimientos, toda una infraestructura que le da atención al ciudadano que va a la ventanilla mas simple del Instituto Nacional Electoral; hoy, todo eso que los ciudadanos tenemos como beneficio, el régimen lo ha dilapidado, hoy los ciudadanos, bueno a partir de los próximos días no van a contar con esos servicios que hemos dado por sentados, la comodidad de la gente de simplemente tener la certeza que hay una oficina, que hay quien te atienda, que hay un servicio de credencialización, que hay un servicio atrás de todo un instituto que nos da un andamiaje importantísimo para algo tan básico como la simple identificación, ya algo más elaborado como el proceso electoral, es algo que lastimosamente se ha dado por sentado y estamos a nada de perderlo, a nada de perder una de nuestras libertades mas importantes como mexicanos a partir de algo que parece tan inocente, vago y poco entendible como el Servicio Nacional Electoral, y es algo que no podemos claudicar en la lucha por ello, y pues igualmente a los integrantes del Servicio Profesional, al Instituto Nacional Electoral y a todos quienes estamos en esta lucha nos mantendremos de pie, y haremos la batalla hasta las últimas instancias Presidenta". Es cuanto.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, si ya no hay más intervenciones, habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día quince de diciembre de dos mil veintidós, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. La Mtra. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto

Estatual Electoral y de Participación Ciudadana<sup>1</sup>, con base en el audio y video de la sesión doy fe de lo asentado en la presente acta, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 77 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León.



<sup>1</sup> Cargo que me fue otorgado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León mediante acuerdo IEEPCNL/CG/05/2023, toda vez que el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, presentó a este organismo electoral su formal renuncia al cargo de Secretario Ejecutivo, con efectos a partir del 16 de enero de 2023.

